



Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: *20182200008533*



Fecha: 09-07-2018

MEMORANDO

220

Bogotá D.C.

PARA: Veeduría Delegada de Atención de Quejas y Reclamos; Contratación; Participación Ciudadana y Programas Especiales y Eficiencia Administrativa y presupuestal.

DE: Viceveedor Distrital

ASUNTO: Cronograma de transferencias documentales al archivo central.

Dando cumplimiento a la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, y según lo acordado en la reunión del Comité de Archivos del pasado 26 de junio, el archivo central, a partir del próximo 16 de julio de 2018, inicia la recepción de la documentación de cada una de las Veedurías Delegadas, de acuerdo con los tiempos de conservación establecidos en la Tabla de Retención Documental convalidada.

La actividad se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

CÓDIGO	DEPENDENCIA	FECHA DE PROPUESTA DE TRANSFERENCIA	CANTIDAD A TRANSFERIR	
			CAJAS	CARPETAS
300	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	18 julio de 2018	5	19
400	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROGRAMAS ESPECIALES	19 julio de 2018	23	181
500	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS	17 julio de 2018	69	91
		17 julio de 2018		122
		17 julio de 2018		106
600	VEEDURÍA DELEGADA PARA LA CONTRATACIÓN	16 julio de 2018	9	62

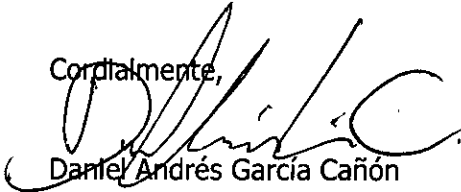
Se recomienda que los documentos tengan la debida organización, se encuentren libres de material metálico en las carpetas, ordenados cronológicamente, donde se evidencie la continuidad del trámite y foliados correcta y consecutivamente; la carpeta debe estar identificada con el rótulo en la parte inferior externa.



En el Formato Único de Inventario Documental (FUID) de transferencia, no se debe registrar los documentos identificados como documentos facilitativos o de apoyo.

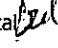
El cumplimiento de lo anterior, permitirá que esta actividad sea eficiente.

Cordialmente,



Daniel Andrés García Cañón
Viceveedor Distrital

Revisó: Xiomara Gómez. Contratista. Viceveeduría. 

Elaboró: Luz Marina Díaz Profesional. Contratista. Viceveeduría-Gestión Documental 
María Rocío Gutiérrez Profesional Especializado. Viceveeduría 